



CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 151 -98-CTAR-HUANUCO/PE

HUANUCO, 18 SEP 1998

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE
ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO.

VISTO:

El Informe N° 003-98-CTAR-HUANUCO-CAFAE/P, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del CTAR-HUANUCO, de fecha 04 de Setiembre de 1998;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el D.S. N° 006-75-PM/INAP, de fecha 24 de Octubre de 1975, modificado por D.S. N° 028-81-PCM, se aprueban las Normas Generales a la que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional, para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo;

Que, por los Decretos Supremos N°s 067-92-EF y 025-93-PCM, se precisan los mecanismos y requisitos para la utilización de los recursos del FAE, estimulando la permanencia voluntaria en el Centro de Trabajo fuera del horario normal, en los casos que se hayan concluido el proceso de Reorganización y Reestructuración Administrativa y que hayan producido economías como consecuencia del referido proceso;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 061-98-CTAR-HUANUCO/PE, de fecha 06 de Agosto de 1998, se Aprueba el Reglamento del Comité, y de acuerdo a la Elección llevados a cabo los días 26-08-98, 02-09-98 y 03-09-98, respectivamente se eligió a los Representantes de los Trabajadores del Consejo Transitorio de Administración Regional Huánuco,

Que, siendo así, es necesario modificar el Inc. e) del Art. 3º del acotado Reglamento, incorporando a los Trabajadores elegidos de Conformidad a los dispositivos mencionados.



[Handwritten signature]



CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO
PRESIDENCIA EJECUTIVA



En uso de las facultades otorgadas por Decreto Supremo N° 010-98/PRES, Atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema N° 187-98-PRES, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Inc. e) Art. 3º del Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Consejo Transitorio de Administración Regional Huánuco, del (CAFAE) de la siguiente manera:

- e) Tres Representantes de los Trabajadores, del CTAR-HUANUCO.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente Resolución a las Unidades Orgánicas del CTAR y a las Unidades Ejecutoras del Pliego 448 CTAR-HUANUCO.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Consejo Transitorio de Administ. Regional
HUANUCO

[Signature]
Eco. Billy Alberto Herrera Gonzales
PRESIDENTE

01 copia

Receptor de Administr. Regional
HUANUCO
SECRETARIA DE PERSONAL
RECIBIDO
11 SET. 1998
REG. _____ HORA _____
VOL. _____ FIRMA _____

Consejo Transitorio de Administr. Regional
HUANUCO
PRESIDENCIA
RECIBIDO
04 SET. 1998
RE: 895 HORA 12:50
FOLIO 51 FIRMA

INFORME N° 003 - 98 - CTAR-HUANUCO-CAFAE / P.

A : ECO. BILLY HERRERA GONZALES
PRESIDENTE CTAR-HUANUCO.

ASUNTO : RESULTADOS SOBRE LA ELECCION DE LOS
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DEL CTAR Y
DIRECCIONES SECTORIALES

FECHA : HUANUCO, 04 DE SETIEMBRE DE 1998

Mediante el presente el presente me dirijo a Ud., para hacer de su conocimiento referente a los resultados de la elección de los Representantes de los Trabajadores del Consejo Transitorio de Administración Regional Huánuco y de las Direcciones Regionales Sectoriales, como Miembros del CAFAE-CTAR-HUANUCO, llevadas a cabo los días 26-08-88, 02-08-88 y 03-08-88, respectivamente, siendo el siguiente :

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DEL CTAR-HUANUCO :

- ECO. GABINO LEON MICHUE - TITULAR
- SR. FREDY URETA ALANIA - SUPLENTE

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE INDUSTRIA, TRABAJO, ARCHIVO Y ENERGIA Y MINAS HUANUCO :

- SR. FREDY MALPARTIDA SOLANO - TITULARES
- ECO. ROBERTO REYES ALBINO - SUPLENTES

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE PESQUERIA, AGRICULTURA, TRANSPORTES, EDUCACION Y SALUD HUANUCO :

- ING. PABLO FACTOR ASTOCONDOR - TITULAR
- CPC. ERNESTO DOMINGUEZ RAMIREZ - SUPLENTE.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y designación mediante Resolución, previa modificación del artículo 3º del Reglamento del CAFAE-CTAR-HUANUCO.

Atentamente,

Consejo Transitorio de Administración Regional
HUANUCO

CPC. GUSTAYO ALVARADO COZ
PRESIDENTE CAFAE

Pase a: *Alicia*
Para: *Copia a Asesor*
Traciara

Eco. Billy Herrera Gonzales
Presidente CTAR - HUANUCO